



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/004878-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas de reducción de cargas administrativas para la dinamización empresarial.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**En relación con el Acuerdo 21/2016, de 28 de abril, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban medidas de reducción de cargas administrativas para la dinamización empresarial:**

**1.º- A la fecha de respuesta de esta pregunta, ¿en qué procedimientos que afectan a la relación con las empresas, tanto de las consejerías así como de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE) y del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL), se cumple el mandato del artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que se establece la obligatoriedad de que relaciones entre las Administraciones Públicas y las personas jurídicas, entre otros, se realicen a través de medios electrónicos? Indíquese expresamente si funciona para ellos el registro electrónico de las solicitudes.**



**2.º- A la fecha de respuesta de esta pregunta, ¿en qué procedimientos que afectan a la relación con las empresas, tanto de las consejerías así como de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE) y del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL), se incumple el mandato del artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre? Indíquense los motivos.**

**3.º- A la fecha de respuesta de esta pregunta, ¿cuál es el número de reuniones mantenidas con los servicios de informática de todas las Consejerías para evaluar las necesidades y avanzar en la consecución del mandato legal antes aludido?**

**4.º- ¿Cuántos mapas de procesos de creación e instalación de empresas existen y qué procedimientos administrativos se agrupan en cada uno de ellos?**

**5.º- ¿Cuántos y qué mapas de procesos se ha aprobado a lo largo de 2016? En caso de no haberse aprobado diez como se señala en el Acuerdo 21/2016, ¿cuáles son los motivos?**

**6.º- ¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León concluir la elaboración y aprobación de los mapas de procesos?**

Valladolid, 12 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y

José Francisco Martín Martínez